



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCIÓN N° 058-2022-CU
Lambayeque, 25 de enero del 2022

VISTA:

El Oficio N° 0152-2022-VIRTUAL-VRACAD, de fecha 25 de enero del 2022, presentado por el Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, sobre la aprobación de Programas y Reglamentos del Componente de Bienestar Universitario, entre ellos, el Programa de Inserción Laboral y Seguimiento al Egresado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. (Expediente N° 328-2022-SG)

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 9° del Estatuto de la Universidad, señalan que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el art. 105° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 118° del Estatuto de la Universidad, establecen que son graduados quienes han culminado sus estudios en una universidad y reciben el grado correspondiente de dicha universidad, cumpliendo los requisitos académicos exigibles. Forman parte de la comunidad universitaria.

Que, el artículo 109° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 126° del Estatuto de la Universidad establecen que, la universidad y los colegios profesionales deben mantener una actitud vigilante en cuanto a la calidad del ejercicio profesional de sus afiliados, y deben establecer mecanismos orientados a supervisar y promover el ejercicio eficiente de su profesión.

Que, el artículo 127° del Estatuto de la Universidad establece que La Universidad puede convocar a los graduados para que participen de la revisión de los planes de estudio, así como para analizar la pertinencia de las carreras profesionales, con la finalidad de contrastar la experiencia laboral con los conocimientos recibidos durante la formación; en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley Universitaria.

Que, mediante Oficio N° 017-2022-V-UNPRG/OGC, de fecha 24 de enero del 2022, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, Dr. Walter Antonio Campos Ugaz, emite su conformidad respecto de los Programas y Reglamentos del Componente de Bienestar Universitario – Plan de emergencia, entre ellos, el Programa de Inserción Laboral y Seguimiento al Egresado, que contiene las nuevas consideraciones de la Resolución N° 055-2021-SUNEDU, por lo que solicita que, por intermedio del Vicerrectorado Académico, se presente al Consejo Universitario para su aprobación correspondiente.

Que, mediante Oficio N° 0152-2022-VIRTUAL-VRACAD, de fecha 25 de enero del 2022, el Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Dr. César Augusto Cardoso Montoya, presentó para su aprobación los Programas y Reglamentos del Componente de Bienestar Universitario, entre ellos, el Programa de Inserción Laboral y Seguimiento al Egresado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Que, el Consejo Universitario en la Sesión Extraordinaria Virtual N° 003-2022-CU, de fecha 25 de enero de 2022 acordó aprobar el Programa de Inserción Laboral y Seguimiento al Egresado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Rector en el artículo 62.1 de la Ley Universitaria y el artículo 24.1 del Estatuto de la Universidad;





**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCIÓN N° 058-2022-CU
Lambayeque, 25 de enero del 2022

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Programa de Inserción Laboral y Seguimiento al Egresado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Dar a conocer la presente resolución a la SUNEDU, al Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Recursos Humanos, Oficina General de Asesoría Jurídica, Órgano de Control Institucional, y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. FREDDY WIDMAR HERNÁNDEZ RENGIFO
Secretario General (e)



Dr. ENRIQUE WILFREDO CÁRPENA VELASQUEZ
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO AL
EGRESADO

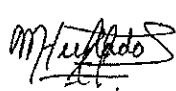
Código: QGC-PE-F007

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 20/01/2022

PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO

Aprobado mediante Resolución N° 058-2022-CU

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Ratificado por
Equipo de Trabajo conformado mediante resolución N° 033-2020-VIRTUAL -VRACAD	Dirección de Bienestar Universitario	Vicerrectorado académico	Consejo Universitario
 Manuel Francisco Hurtado Sánchez COORDINADOR	Firma y sello: Dra. Marlene Elizabeth Cardozo Quinteros Directora	Firma y sello: Dr. César Augusto Cardoso Montoya Vicerrector Académico	Firma y sello: Dr. Enrique Wilfredo Cárpena Velásquez Rector

Aprobado mediante Resolución N° 058-2022-CU de fecha 25 de enero del 2022.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO AL
EGRESADO

Código: OGCU-AI-F005

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 20/01/2022

CONTENIDO

	Página
I. INTRODUCCIÓN	3
II. BASE LEGAL	3
III. DIAGNÓSTICO	4
IV. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA	4
V. POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROGRAMA	5
VI. VINCULACIÓN CON OTAS UNIDADES ORGÁNICAS	5
VII. OBJETIVO	5
VIII. LINEAMIENTOS CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	6
IX. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS	6
X. CRONOGRAMA MENSUAL DE ACTIVIDADES	9
XI. PRESUPUESTO	10
XII. FUENTE DE FINANCIAMIENTO	11
XIII. RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN	11



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO AL
EGRESADO

Código: OGPU-AI-F005

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 20/01/2022

I. INTRODUCCIÓN

El Programa de Inserción Laboral y Seguimiento al Egresado, es una instancia universitaria de vinculación con sus egresados, con el fin de conocer su ubicación en cargos que han ocupado y vienen desempeñando como profesionales en las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, con la finalidad de proveer información, cubrir sus necesidades y fomentar una relación permanente entre los egresados y la universidad, para fortalecer los vínculos de unión y establecer con las empresas mejoras de sus ofertas laborales a los futuros egresados, por consiguiente promoviendo su inserción en el mercado laboral.

El Programa de Inserción Laboral y Seguimiento al Egresado, depende orgánicamente del Vicerrectorado Académico de acuerdo a las funciones indicadas en el ROF vigente, inició sus actividades con la construcción de estadísticas continuas del número de graduados por carrera y por semestre académico siendo la fuente de información la secretaría general de la universidad, que solo disponía del nombre del graduado, lo cual era insuficiente según los requerimientos solicitados por la SUNEDU. Para subsanar esta deficiencia, en noviembre del 2019, se procedió a implementar una ficha de actualización de datos que debería ser llenada por todo estudiante que inicie sus trámites para obtener su grado académico; inicialmente este proceso se realizaba en cada facultad, algunas en formato físico y otras en formato electrónico; pero a partir del mes de septiembre del 2021 estas fichas de actualización de datos fueron informatizadas a través de un formulario Google único.

El presente programa tiene la finalidad de implementar un vínculo permanente entre la Universidad y sus egresados, graduados, y titulados a fin de conocer su ubicación laboral, nivel de satisfacción de la formación recibida, entre otros aspectos, permitiendo mejorar la calidad de la formación académica y humana, en coherencia con las exigencias competitivas del mercado laboral, para su desempeño profesional.

II. BASE LEGAL

- Ley Universitaria N° 30220.
- Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD, que aprueba el "Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades nuevas".
- Resolución N° 0055-2021-SUNEDU, aprueba las "Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación por tipo de universidad".
- Resolución N° 004-2020-AU, de fecha 18 noviembre 2020, Aprobar la modificación del Estatuto de la Universidad y sus modificatorias.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO AL
EGRESADO

Código: OGCU-AI-F005

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 20/01/2022

- Resolución N° 020-2021-CU, de fecha 23 enero 2021, Aprobación Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Resolución N° 210-2021-CU, de fecha 19 mayo 2021, Aprobación del Modelo educativo 2021 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Resolución N° 456-2021-CU, Aprobar el Plan Estratégico Institucional 2022-2026.

III. DIAGNÓSTICO


De los 5788 graduados registrados entre los años 2019 y 2020, solo se consiguió actualizar sus datos a 3055 de ellos, es decir solo al 52.8% de los graduados. Esto se debe a que el sistema académico de la universidad recién se puso en marcha en el julio del 2021, correspondiendo al semestre académico 2021-I; sin embargo, para generar las bases de datos de egresados, está previsto que, al finalizar cada semestre académico, los directores de escuela, cambien manualmente el modo de estudiante a egresado a cada uno de los estudiantes que hayan cumplido satisfactoriamente con todo su plan de estudios y estén aptos para iniciar su proceso de obtención de su grado académico correspondiente. Este trabajo aún no se ha iniciado motivo por el cual el sistema aun no genera las bases de egresados.

Este programa funciona en un ambiente compartido al costado de Vicerrectorado Académico donde, donde laboran el Coordinador y una secretaria y una sola computadora de escritorio. El sistema académico de la universidad también cuenta con un módulo para la bolsa de trabajo, la cual se está constantemente actualizándose con ofertas laborales y prácticas profesionales.

Este programa también cuenta con un comité de apoyo de 05 profesores, designado mediante resolución 038-2020-VIRTUAL-VRACAD, del 04 de noviembre del 2020 para apoyar la elaboración de la normativa del programa, y mediante la resolución 039-3030-VIRTUAL VRACAD, del 04 de noviembre del 2020 para elaborar la propuesta del plan de trabajo, a quienes también se les está considerando su apoyo para la ejecución de las actividades durante el 2022.

De los estudios de empleabilidad realizados en los años 2020 y 2021, se conoce que los índices de empleabilidad de los egresados son 81.2% y 78.8% respectivamente, la baja de este índice en el 2020 es atribuible al efecto de la pandemia mundial de COVID-19.

Finalmente, este programa busca crear condiciones que favorezcan una mayor inserción laboral de los egresados, a través convenios con empresas para la publicación de ofertas laborales y de prácticas profesionales, en la bolsa de trabajo de la UNPRG; así como capacitar en el desarrollo de habilidades blandas de estudiantes y egresados.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO	Código: OGCU-AI-F005
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 20/01/2022

IV. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Inserción Laboral y Seguimiento al Egresado, comprende actividades tales como: construcción y mantenimiento actualizado de la base de egresados, promover la publicación de ofertas laborales de las empresas e instituciones en el módulo de bolsa de trabajo de la plataforma Web de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (UNPRG), realizar el seguimiento de los egresados que postulan a ofertas laborales a través de la bolsa de trabajo de la UNPRG, realizar charlas de capacitación a los egresados para desarrollar habilidades blandas, promover el acceso de los egresados a los servicios que presta el Centro de Empleo de Lambayeque, cálculo de indicadores de satisfacción de egresados y de desempeño profesional de egresados desde la perspectiva de los empleadores, finalmente mantener una comunicación fluida con la Asociación de Graduados de la UNPRG, para facilitar sus actividades en favor de los egresados.

V. POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROGRAMA

Estudiantes de los dos últimos años de carrera, egresados, graduados y titulados de las diferentes especialidades y programas académicos de formación del nivel de pregrado, posgrado y segunda especialidad de la UNPRG, en el período de referencia de los últimos cinco años: (2017-2021).

VI. VINCULACIÓN CON OTRAS UNIDADES ORGÁNICAS

- Escuelas profesionales
- Unidades de posgrado
- Escuela de posgrado
- Oficina de cooperación y relaciones internacionales
- Oficina de comunicación e imagen institucional
- Oficina de tecnologías de la información
- Secretaría general
- Dirección de servicios académicos

VII. OBJETIVO

Fomentar acciones para fortalecer el vínculo permanente entre la universidad, sus egresados y graduados, desarrollando estrategias para mejorar el desempeño profesional, el grado de participación y satisfacción que le permita cumplir con las exigencias competitivas del mercado laboral.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO AL
EGRESADO**

Código: OGCU-AI-F005

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 20/01/2022

VIII. ALINEAMIENTOS CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Objetivo prioritario	Objetivo estratégico Institucional (OEI)	Acción estratégica Institucional (AEI)	Indicador
O.P. 02 Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior Técnico Productiva (ESTP), que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.	OEI 01 Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes de pre y posgrado	AEI 01.03 Servicios y programas de bienestar optimizados para la comunidad universitaria	Número de alumnos y egresados beneficiados de los programas que oferta Bienestar Universitario

IX. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS

LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
Promoción	1. Promover el reconocimiento institucional a egresados destacados. Proponer el reconocimiento de egresados destacados en ceremonias protocolares de carácter académico	1. Número de graduados destacados con reconocimiento institucional	Un total de 90 graduados que reciben un reconocimiento institucional como "Graduado Destacado".
Promoción	2. Promover la creación de la Asociación de Graduados. Apoyar a la comisión organizadora para la aprobación de sus estatutos y elección de su primera Junta Directiva	2. Número de Graduados inscritos en la asociación de graduados.	Un total de 3500 graduados inscritos en la Asociación de Graduados. Acta de creación de la asociación de graduados inscrita en Registros públicos.
Ejecución	3. Bases de datos de egresados, graduados y titulados:	3. Número de egresados de pre grado por carrera profesional	Una tabla estadística de egresados de Bachiller por carrera



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO AL
EGRESADO**

Código: OGCU-AI-F005

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 20/01/2022

	Coordinar con directores de Escuela para mantener actualizada la base de datos de los egresados, a través del cambio de estado de estudiante a egresado por parte de las Direcciones de Escuela.	4. Número de graduados de pre grado por carrera profesional.	Una tabla estadística de graduados de Bachiller por carrera
		5. Número de titulados de pre grado por carrera profesional	Una tabla estadística de titulados por carrera
		6. Número de graduados de posgrado por programa de posgrado	Una tabla estadística de graduados de posgrado por programa
Promoción	<p>4. Mesa de trabajo con empleadores para promocionar a egresados UNPRG:</p> <p>Mesa de trabajo con Centro de Empleo de Lambayeque y empleadores para promocionar la inserción laboral de egresados, donde se exponga el perfil profesional del egresado ante los empleadores.</p>	7. Número de empresas participantes en mesa de trabajo anual para promocionar a egresados	Veinte empresas participantes
		8. Número de puestos laborales caracterizados en base a competencias profesionales deseadas	Treinta puestos laborales caracterizados
Promoción	<p>5. Promoción del uso de la Bolsa de Trabajo:</p> <p>Promover que las empresas utilicen la bolsa de trabajo publicada en la página Web de la UNPRG, para contratar nuevos trabajadores.</p>	9. Número de ofertas laborales publicadas.	Cincuenta ofertas laborales publicadas
		10. Número de visitas a la bolsa de trabajo por parte de egresados	Doscientas visitas a la bolsa de trabajo
		11. Número de egresados que consiguieron trabajo a través de la bolsa de trabajo	Diez graduados que consiguen trabajo a través de la bolsa de trabajo de la universidad.
Promoción	<p>6. Feria laboral regional para promocionar las opciones laborales:</p> <p>Feria laboral Regional para promocionar las ofertas laborales de las empresas y presentación de los perfiles</p>	12. Número de empresas o instituciones que participan en la feria laboral	Veinte empresas participantes



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO AL
EGRESADO**

Código: OGCU-AI-F005

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 20/01/2022

	profesionales esperados por parte de los empleadores.		
Promoción	<p>7. Convenios con empresas:</p> <p>Proponer convenios con gremios empresariales de la Región Lambayeque (Gremios: Cámara de Comercio, Sociedad Nacional de Industrias, Cámara Peruana de la Construcción, Asociación de exportadores), para que sus ofertas laborales se publiquen en la página Web de la UNPRG, facilitando de esta manera su inserción laboral.</p>	13. Número de convenios establecidos con empresas	Cinco convenios específicos con empresas para publicar ofertas laborales en bolsa de trabajo de la universidad
Ejecución	<p>8. Capacitaciones a estudiantes, egresados, graduados y titulados:</p> <p>Realizar dos maratones virtuales de empleabilidad, eventos en el que se realizan capacitaciones y emisión de certificados CertiJoven. Realizar dos Conferencias virtuales sobre Desarrollo de habilidades blandas para la inserción Laboral.</p>	14. Número de egresados que participan en las capacitaciones.	Doscientos egresados participantes en charlas de capacitación
		15. Número de egresados que obtuvieron el certificado Certijoven en Maratón de empleabilidad	Doscientos egresados s participantes que obtuvieron su certificado Certijoven
Investigación	<p>9. Estudios de empleabilidad de egresados de pre y posgrado:</p> <p>Realizar un estudio en egresados para medir</p>	16. Índice anual de empleabilidad de egresados de pre y posgrado.	Cálculo del índice de empleabilidad por carrera
		17. Número de áreas temáticas sugeridas por los egresados para ser	Una tabla estadística con áreas temáticas por carrera profesional



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO AL
EGRESADO

Código: OGCU-AI-F005

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 20/01/2022

	indicadores de empleabilidad.	fortalecidas en los Planes de Estudios.	
		18. Número de programas de estudio sugeridos por los egresados para ser implementados por la universidad.	Una tabla estadística con la preferencia de programas de posgrado sugeridos por los egresados.
		19. Número de graduados o titulados destacados por carrera o programa de estudio	Identificación de por lo menos 5 graduados destacados por carrera.
Investigación	<p>10. Estudio de Satisfacción del servicio brindado a egresados de pre grado y posgrado:</p> <p>Realizar un estudio para medir el grado de satisfacción de los egresados, de pre y posgrado.</p>	20. Índice de satisfacción con la formación recibida en la universidad a graduados y titulados de pre y posgrado	Cálculo del índice de satisfacción de egresados por carrera
Investigación	<p>11. Estudio de Satisfacción de empleadores con desempeño de egresados UNPRG:</p> <p>Realizar un estudio en empleadores para medir el desempeño laboral de los graduados y titulados, utilizando una metodología combinada entre una cualitativa y una cuantitativa.</p>	21. Índice de satisfacción de los empleadores con el desempeño de los graduados y titulados de la UNPRG	Cálculo del índice de satisfacción de empleadores por el desempeño de los graduados de cada una de las carreras profesionales



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO AL
EGRESADO

Código: OGPU-AI-F005

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 20/01/2022

X. CRONOGRAMA MENSUAL DE ACTIVIDADES.

Actividad	Mes del año 2022											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. Promoción de reconocimiento institucional a egresados destacados		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. Promover la creación de la Asociación de Graduados.	X	X										
3. Promover el reconocimiento a egresados destacados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4. Promoción del programa de inserción Laboral	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5. Mesa de trabajo con empleadores para promocionar a graduados UNPRG.				X								
6. Promoción del uso de la Bolsa de Trabajo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7. Feria laboral regional para promocionar las opciones laborales:									X			
7. Convenios con empresas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8. Capacitaciones a egresados, graduados y titulados												
1° Taller Desarrollo de habilidades para la entrevista Laboral				X								
1° Maratón de empleabilidad					X							
2° Maratón de empleabilidad										X		
2° Taller Desarrollo de habilidades para Marketing personal											X	
9. Estudios de empleabilidad de egresados, graduados y titulados de pre y posgrado.		X	X	X								
10. Estudio de Satisfacción del servicio brindado a graduados y titulados de pre grado y posgrado.			X	X	X					X	X	X
11. Estudio de Satisfacción de empleadores con desempeño de graduados y titulados UNPRG.						X	X	X				



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO AL
EGRESADO

Código: OGCU-AI-F005

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 20/01/2022

XI. PRESUPUESTO

(Presupuesto, humanos, infraestructura, entre otros para poder desarrollar las actividades)

Centro de costo	Actividad presupuestal	Fuente de financiamiento		Total
		Recursos Ordinarios	Recursos directamente recaudados	
Vicerrectorado Académico	5005863. Bienestar y Asistencia Social	32,320.00	30,000.00	62,320.00
Total		32,320.00	30,000.00	62,320.00

Presupuesto: PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO 2022

Actividad Presupuestal	Actividad operativa	Actividad del programa	Fuente de financiamiento	Genérica del gasto	Específica del gasto	Requerimiento	Monto
5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL		Reconocimiento a Egresados destacados		2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3. 1 5. 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	90 Medallas y diplomas de reconocimiento a egresados	S/9,000
		Apoyo a creación de asociación de Graduados de la UNPRG		2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3. 1 5. 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Alquiler de plataforma virtual ZOOM por 4 horas	S/800
			Compra de libros de actas y contables			S/100	
			Pago de derechos de inscripción en Registros públicos			S/1,500	
		Mesa de Trabajo con empleadores		2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3. 1 5. 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Alquiler de un amplificador, dos micrófonos y dos parlantes por tres días	S/360
			Alquiler del Auditorio del Colegio de Arquitectos por tres días			S/3,000	
					Break para asistentes por tres días	S/2,040	



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO AL
EGRESADO

Código: OGCU-AI-F005

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 20/01/2022

					Diseño de Folletos con información del perfil profesional y campo ocupacional de cada una de las 30 carreras profesionales	S/1,500
					Impresión de 1000 folletos de difusión de carreras profesionales	S/3,000
					Impresión de un banner para el fondo del auditorio	S/100
					Impresión de un banner para la portada del auditorio	S/80
	1° Maratón de Empleabilidad		2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3. 1 5. 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Dos (02) Banners de publicidad	S/240
					Cien (100) blocs de notas más lapicero	S/500
					Break para asistentes	S/400
	2° Maratón de Empleabilidad		2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3. 1 5. 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Dos (02) Banners de publicidad	S/240
					Cien (100) blocs de notas más lapicero	S/500
					Break para asistentes	S/400
	1° Taller de desarrollo de habilidades para la entrevista personal		2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3. 1 5. 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Dos (02) Banners de publicidad	S/240
					Cien (100) blocs de notas más lapicero	S/500
					Break para asistentes	S/400



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO AL
EGRESADO

Código: OGCU-AI-F005

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 20/01/2022

		2° Taller de desarrollo de habilidades para la entrevista personal		2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3. 15. 12 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Dos Banners de (02) publicidad	S/240
						Cien (100) blocs de notas más lapicero	S/500
						Break para asistentes	S/400
						Alquiler de un amplificador, dos micrófonos y dos parlantes por tres días	S/360
						Alquiler de auditorio del Colegio de Arquitectos por tres días	S/3,000
						Break para asistentes por tres días	S/2,040
		Feria laboral		2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3. 15. 12 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Diseño de Folletos con información del perfil profesional y campo ocupacional de cada una de las 30 carreras profesionales	S/1,500
						Impresión de 1000 folletos de difusión de carreras profesionales	S/3,000
						Impresión de un banner para el fondo del auditorio	S/100
						Impresión de un banner para	S/80



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO AL
EGRESADO

Código: OGCU-AI-F005

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 20/01/2022

					la portada del auditorio	
					Honorarios de practicante de estadística para estudios de empleabilidad, satisfacción de egresados y de empleadores	S/3,800
		Pago de honorarios			Honorarios de practicante de estadística para estudios de empleabilidad, satisfacción de egresados y de empleadores	S/3,800
					Administrador del sistema Bolsa de trabajo y seguimiento al Graduado	S/18,600

XII. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Las acciones necesarias para la implementación y desarrollo de las actividades del programa tienen el marco presupuestal de ejecución de Recursos Directamente Recaudados (R.D.R.)

XIII. RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN

El Vicerrectorado académico de la Universidad es el responsable de la implementación del presente programa, tiene como apoyo al coordinador del programa y su equipo de apoyo conformado mediante Resolución 038-2020-VIRTUAL-VRACAD, así como Facultades y Oficinas de la Institución.

Para viabilizar el presente programa se han designado además responsables por actividad según el siguiente detalle.

Actividad	Responsable de su ejecución
1. Reconocimiento a graduados destacados	Manuel Hurtado Sánchez
2. Promoción de creación de asociación de graduados	Manuel Hurtado Sánchez



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO AL
EGRESADO

Código: OGCU-AI-F005

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 20/01/2022

3. Promoción del programa de inserción Laboral	Nilton Germán Reyes
4. Mesa de trabajo con empleadores para promocionar a graduados UNPRG	Manuel Hurtado
5. Promoción del uso de la Bolsa de Trabajo.	Manuel Hurtado
6. Feria laboral regional para promocionar las opciones laborales	Manuel Hurtado
7. Convenios con empresas.	Alex Serquén Yparraguirre
8. Capacitaciones a graduados y titulados	
1° Taller Desarrollo de habilidades para la entrevista Laboral	Jessie Bravo Jaico
1° Maratón de empleabilidad	Roger Alarcón García
2° Maratón de empleabilidad	Janet Aquino Lalupú
2° Taller Desarrollo de habilidades para Marketing personal	Roger Alarcón García
9. Estudios de empleabilidad de graduados y titulados de pre y posgrado:	Manuel Hurtado Sánchez
10. Estudio de Satisfacción del servicio brindado a graduados y titulados de pre grado y posgrado:	Manuel Hurtado Sánchez
11. Estudio de Satisfacción de empleadores con desempeño de graduados y titulados UNPRG.	Manuel Hurtado Sánchez

Lambayeque, 20 de enero 2022